

JUAN ECHEVERRÍA GANGOITI



Biografía

Juan Echeverría Gangoiti es un economista y catedrático vasco nacido en Bilbao en 1926. Juan estudia la Carrera de Ciencias Económicas licenciándose en la universidad de Madrid con Premio Extraordinario. Más adelante, también obtiene el Premio Extraordinario en su Doctorado también en Ciencias Económicas.

Amplía sus estudios en universidades como las de Harvard (EE.UU), Lund (Suecia), la London School of Economics y la Universidad Hebrea de Jerusalén.

En 1957, por oposición consigue la cátedra de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao, siendo catedrático numerario. Posteriormente es nombrado decano de la Facultad de Económicas para convertirse en uno de los fundadores y en el primer rector, en 1968, de la Universidad Autónoma de Bilbao que echa a andar al mismo tiempo que la Universidad Autónoma de Madrid y de Barcelona. Años más tarde le nombran rector honorario de la misma otorgándole la medalla de oro.

Juan Echeverría es nombrado en 1969 director general de Enseñanza Superior e Investigación. En 1970, pasa a ser catedrático titular de Teoría Económica de la Universidad Complutense de Madrid desempeñando más adelante, entre 1972 y 1982, la función de director general de Universidades y Ciencia, director general de Inspección e Investigación Tributaria en el Ministerio de Hacienda, y director general de la Banca Oficial.

Además de este extenso currículum, Juan Echeverría es miembro de la Real Sociedad Vascongada de los amigos del país, economista de Honor del Colegio Nacional de Economistas, Gran Cruz del Mérito Civil, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, Medalla al Mérito Constitucional, Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, Encomienda al Mérito, Comendador de las Palmas Académicas de Francia, Medalla de Plata de la Universidad de Salamanca, y Medalla por Servicios Prestados de la Universidad Complutense, entre otras menciones y reconocimientos.

Diputado por la UCD Legislatura Constituyente (1977-1979)

A principios de abril de 1977, Juan Echeverría, siendo catedrático y ex rector de la Universidad de Bilbao, anuncia su intención de presentarse como candidato independiente por Vizcaya en las listas de la UCD a las próximas elecciones generales que se van a celebrar unos meses después.

En estas primeras elecciones constituyentes que se celebran el 15 de junio de 1977, la UCD de Adolfo Suárez es el partido más votado logrando el 34,44% de los votos. En lo que se refiere a Vizcaya, que era la circunscripción por la que se presenta Echeverría, el partido más votado es el PNV con 171.991 votos siendo los centristas, la tercera fuerza más votada con 91.262 votos, lo que se traduce en dos escaños, los cuales son para Ricardo Echanove y para el mismo Echeverría, que encabezaba la lista.

Además de estos dos, también sale elegido Martín Fernández Palacio como senador. Junto a estos candidatos de la UCD, también salen elegido por Vizcaya Pedro de Mendizábal de Alianza Popular. En estas elecciones también se presenta, pero con menos suerte, Julen Guimón por Democracia Cristiana Vasca.

Así pues, Juan Echeverría forma parte del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático siendo su alta el 1 de julio de 1977, y causando baja el dos de enero de 1979 debido a la convocatoria de elecciones generales para marzo de ese año.

Siendo diputado de esta legislatura constituyente, forma parte de diversos órganos como vocal de la Comisión de Economía y Hacienda, vocal de la Comisión de Presupuestos, y presidente de la Comisión de Economía desde el 10 de noviembre de 1977 hasta el 02 de enero de 1979. Dentro de esta legislatura forma parte también del primer Consejo Vasco.

En esta legislatura constituyente, la Comisión de Asuntos Constitucionales comienza a debatir el anteproyecto de Constitución el 5 de mayo de 1978, para finalmente ser votado en el Congreso y en Senado el 31 de octubre. En el Congreso, del cual formaba parte Echeverría, votan a favor trescientos veinticinco diputados, lo que le da a la Constitución un gran espaldarazo parlamentario.

El 6 de diciembre, la Constitución es sometida a referéndum, siendo aprobada por el 88 % de los votantes, y rechazada por el 8 %, con una participación del 67,11 % del censo. La Constitución es promulgada por Real Decreto el 29 de diciembre de este año, procediéndose a convocar elecciones para el 1 de marzo de 1979.

Juan Echeverría no se presenta como candidato a estas próximas elecciones abandonando la política activa, siendo la lista de UCD por Vizcaya encabezada por Agustín Rodríguez y Julen Guimón.

Miembro del Primer Consejo General Vasco (1978-79)

El primer Consejo General Vasco, es un órgano preautonómico que se constituye formalmente el 17 de febrero de 1987 en Vitoria, en el edificio de la Diputación de Álava y que va a comprender a las tres provincias vascas. En este primer consejo están representadas las fuerzas políticas según los resultados electorales de junio de 1977, quedando el reparto de la siguiente forma: seis miembros del PSOE, seis miembros del PNV y tres de la UCD. Un acuerdo entre el PNV y el PSOE permite la presencia del representante de EE, Juan María Bandrés.

Los objetivos fundamentales de este consejo son el Concierto Económico, creándose comisiones para su redacción, la cuestión relativa a la incorporación de Navarra y la redacción del proyecto de Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Este primer Consejo General Vasco viene precedido de una situación de tensión generada por Juan Echevarría en lo relativo a su voto, ya que este era el que podía dirimir que fuera presidente el socialista Ramón Rubial o el Nacionalista Juan de Ajuriaguerra.

Tras la constitución del Consejo, su primer cometido va a ser la elección de su presidente. La víspera de este, Ramón Rubial contaba en principio con siete votos, que eran los cinco del PSOE y dos de la UCD, estos dos últimos eran los correspondientes a Chus Viana y Pedro Morales. El tercer voto centrista, que era el de Juan Echeverría, no estaba muy claro y podría votar al candidato nacionalista, Ajuriaguerra. Esta duda y el voto del miembro de EE, Juan María Bandrés, en caso de votar también al candidato nacionalista, va a generar una situación de empate entre los dos candidatos.

En cuanto al procedimiento de elección del presidente, este va a exigir en la primera votación una mayoría de dos tercios, para dejar luego el nombramiento en manos de la mayoría simple. Durante ocho votaciones, se abstienen los dos candidatos, Rubial y Ajuriaguerra, así como el representante independiente por Álava, José Manuel López de Juan, que carecía de voto en este acto. Así pues, la elección estaba en los doce votos restantes, que ya en la primera votación generan suspense al recibir cinco votos Rubial y seis Ajuriaguerra; once debido a que un miembro de UCD había votado en blanco.

Durante la sesión del consejo, se llegan a producir hasta siete votaciones con resultado de empate entre el socialista Ramón Rubial y el nacionalista Juan de Ajuriaguerra. En la octava votación, Juan Echevarría Gangoiti, se abstiene facilitando la elección de Ramón Rubial como presidente del primer Consejo Vasco. Juan Echevarría justificaría su abstención comentando que había actuado como independiente mientras había podido.

Finalmente, Rubial es elegido presidente del Consejo General Vasco, procediéndose a su composición de quince miembros y al reparto de las diferentes carteras, de las cuales, dos recaerían sobre dos miembros de la UCD; la cartera de Obras Públicas y Vivienda para Jesús Viana y la de agricultura para Pedro Morales. Juan Echeverría es nombrado consejero sin cartera.

Durante la presidencia de Rubial, tienen lugar las reuniones y negociaciones que configuran el futuro Estatuto de Autonomía de Guernica, aprobado en referéndum el 25 de octubre de 1979 así como el tema del Concierto Económico para el cual se crearon Comisiones Mixtas y la cuestión de Navarra.

Otros hitos destacados de este Primer Consejo son adoptar a la Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca, como ente de carácter público el 13 de marzo de 1978; la declaración de la Ikurriña como bandera del País Vasco el 10 de abril y la petición al Gobierno Central el 17 de este mismo mes; la legalización de todos los partidos; el Concierto económico; la institución de Juntas Generales; la democratización de los ayuntamientos; el traspaso de competencias estatales al Consejo General Vasco, y la cooficialidad del euskera.

El segundo Consejo General Vasco se constituye en junio de 1979, una vez realizadas las elecciones generales, municipales y forales de dicho año. En este segundo consejo ya no forma parte Juan Echeverría.

Avioneta particular

El 29 de diciembre de 1978, tras publicarse la Constitución Española en el Boletín Oficial del Estado, los políticos vascos y catalanes tienen que registrar sus respectivos proyectos de Estatutos para empezar a tramitarlos en las Cortes Generales, comenzando una auténtica contrarreloj entre ambos.

Así pues, los acontecimientos se desembocan ese mismo día 29, cuando Adolfo Suárez comunica a la Asamblea de Parlamentarios Vascos su intención de disolver las Cortes Generales, información que hace que los diputados y senadores reunidos en la Casa de Juntas de Guernica, aprueben ese mismo día con veinticuatro votos a favor, una abstención y un voto en contra el proyecto de Estatuto.

Con la aprobación en mano, un grupo de parlamentarios vascos entre los que se encuentra Echeverría, llevan a Correos dos copias firmadas, a lo cual sigue el alquiler del avión en el que viaja el ucedista, llegando a Madrid y registrando el documento a las 19:12, logrando hacerlo una hora y once minutos antes que los catalanes, que hacen lo propio, pero en vuelo regular.

Esto permite que el proyecto vasco se debatiera antes que en el catalán y no como pasa en la segunda república.

Gracias a esta iniciativa, además de esto, Euskadi es la primera comunidad autónoma en el protocolo del Estado.

Referencias

<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/echevarria-gangoiti-juan/ar-36751/>
[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?
_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado&idLegislatura=0&idDiputado=84](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado&idLegislatura=0&idDiputado=84)
<http://archivodeinalbis.blogspot.com/2014/09/la-avioneta-y-el-estatuto-de-autonomia.html>
<https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-65441>
<https://www.radoctores.es/academico.php?item=231>
http://www.ramonrubial.com/03_presidente1B.asp
https://elpais.com/diario/2004/03/10/paisvasco/1078951208_850215.html
<https://www.diariocritico.com/noticia/517499/opinion/tambien-los-vascos-tuvimos-una-pre-autonomia.html>
<https://www.20minutos.es/resultados-elecciones/1977/congreso/provincias/vizcaya/>
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Espa%C3%B1a_de_1977
<https://www.radoctores.es/academico.php?item=231>
https://elpais.com/diario/1977/11/26/espana/249346816_850215.html
<http://linz.march.es/Documento.asp?Reg=r-65441>
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Espa%C3%B1a_de_1979
<https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-17286>
https://elpais.com/diario/1978/02/18/espana/256604440_850215.html